



VIOLENCIA DE ACCION ESCOLAR
**“PROTOCOLO DE VIOLENCIA ESCOLAR, INTIMIDACION
Y/O ACOSO ESCOLAR”**

**Comunidad Educativa Colegio Cruz del Sur
Punta Arenas - 2017**

PROTOCOLO DE VIOLENCIA DE ACCION ESCOLAR

VIOLENCIA ESCOLAR, INTIMIDACION Y/O ACOSO ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

En el marco de la nueva ley sobre Violencia Escolar N° 20.536, promulgada y publicada en septiembre del 2011 por el Ministerio de Educación, se implementa como Política el abordaje de esta temática en el establecimiento educacional Colegio Cruz del Sur, desarrollando marcos explicativos y un protocolo de acción ante estas situaciones.

A continuación se presenta un marco teórico que considera las principales definiciones conceptuales, consideraciones para la intervención dentro de los establecimientos educacionales y el protocolo de acción ante situaciones de violencia escolar. Se anexan instrumentos que orientan la acción y sugerencias de intervención.

MARCO TEÓRICO

Se entiende por **violencia escolar** la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de una comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres/madres/apoderados y/o asistentes de la educación, dirección y administración), y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalación escolar), o en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores del colegio o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).¹

Bullying² es uno de los tantos comportamientos violentos que se genera en el área escolar, denominado también como intimidación, acoso u hostigamiento entre pares en las instituciones educativas, siendo la amenaza sistemática que un estudiante, o un grupo de ellos, realiza a otro estudiante hombre o mujer (Magendzo, Toledo & Rosenfeld, 2004).

De acuerdo a la Ley de Violencia Escolar, “se entenderá por **acoso escolar** toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.”³

La intimidación no es agresión esporádica, sino que es una acción repetitiva y permanente en el tiempo. Es importante tener conocimiento que **no** son sólo bromas o pequeñas provocaciones, ni malas relaciones entre los estudiantes. *“Hay intimidación cuando un miembro del grupo recibe más ofensas que los demás y/o es reiteradamente excluido del grupo”*. (Magendzo, Toledo & Rosenfeld, p15, 2004).

Desde sus inicios, la intimidación define dos posiciones desiguales, pero complementarias: una violenta y fuerte y la otra sumisa y débil, las cuales corresponden a la posición del victimario y otra la de la víctima respectivamente (Magendzo, Toledo & Rosenfeld, 2004). Es así como se consideraba que el bullying era un fenómeno individual y aislado que involucraba sólo a intimidador y a la víctima, por lo que se establecieron factores de tipo individual para cada posición.

Sin embargo, este enfoque deja de lado los aspectos relacionales y contextuales, pues al no ser considerado como un fenómeno de naturaleza colectiva, o sea fundado en las interacciones sociales, no permite mirar la totalidad del fenómeno y parcializar su abordaje en intervenciones centradas puntualmente en el intimidador y la víctima. Al tomar el bullying como un fenómeno de naturaleza colectiva, se debe considerar elementos como el grupo de pares, el clima y la cultura escolar, entre otros, transformándose en un problema que involucra no sólo a dos personas, sino que al contexto de la sala de clases y a la comunidad escolar en su conjunto (Magendzo, Toledo & Rosenfeld, 2004).

Existen diversas teorías que explican la intimidación y nos ayudan a comprender el fenómeno. Algunas de ellas son:

- **Teoría basada en el Poder:** Autores señalan que la intimidación se vincula con situaciones en que el poder se encuentra desigualmente distribuido, así, surgen dos posiciones desiguales, pero complementarias, intimidador y la de víctima (Magendzo, Toledo & Rosenfeld, 2004).
- **Teoría del Aprendizaje Social:** Otros autores señalan que la intimidación es un comportamiento socialmente aprendido. De este modo, se centra la atención en el aprendizaje de los niños/as en su contexto familiar y futuros comportamientos agresivos (Magendzo, Toledo & Rosenfeld, 2004).
- **Teoría de las Habilidades Mentales o Teoría de la Mente:** La teoría de la mente, o de cognición social, es la habilidad de atribuir estados mentales a sí mismos y a los otros, para explicar y predecir la conducta. Así, en la intimidación se utilizarían destrezas para comprender y manipular la mente de los otros (Magendzo, Toledo & Rosenfeld, 2004).

¹ Ley Violencia Escolar N° 20.536, Ministerio de Educación.

² Libro: Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos. Abraham Magendzo, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.

³ Ley Violencia Escolar N° 20.536, Ministerio de Educación.

En las diversas bibliografías que hablan del tema, se encuentra la existencia de distintos **tipos de intimidación**, los cuales son:

- a) Física: golpes, patadas, empujones y vandalismo, entre otros.
- b) Verbal: No menos violenta que la física, supone insultos, amenazas, burlas, sobrenombres, rumores, mentiras y chantaje, entre otros.
- c) Relacional o Psicológica: Es la más sutil, pero no menos violenta y efectiva; se caracteriza por realizar exclusión, aislamiento, indiferencia y rechazo a otro, entre otros.

Asimismo, existen **diferencias por género**; en cuanto a la intimidación, los hombres generalmente utilizan métodos directos como agresiones físicas, amenazas, entre otras y las mujeres métodos indirectos, como crear rumores, injurias e imponen aislamiento social a la víctima.⁴

Dentro de la intimidación existen diferentes **roles**, dentro de los cuales encontramos.

- a) Intimidadores líderes: Aquellos que toman la iniciativa, eligen generalmente a víctimas de su misma edad o menores.
- b) Asistentes o reforzadores del intimidador: Se trata de pares que se unen al intimidador y lo apoyan.
- c) Intimidadores / Víctimas: Aquellos estudiantes que intimidan, pero que a su vez son intimidados por otros compañeros/as de curso, es el más difícil de reconocer. Son impulsivos, molestan y/o provocan que otros los agredan. Cuando molestan bajo la excusa de que lo hacen en defensa propia. Son un tercio de los estudiantes que se definieron como intimidadores. Ellos tienden a provocar actitudes negativas por parte de sus compañeros/as y no son socialmente aceptados (Smokowski & Kopasz, 2005 y Björkqvist, Lagerspetz y Kaukiainen, 1992 en Smith, Cowie, Olafsson & Liefhoghe, 2002).
- d) Defensores: pares que tratan de ayudar y proteger a la víctima
- e) Testigos: estudiantes que prefieren mantenerse alejados de la situación y callar lo que ocurre.
- f) Víctimas: estudiantes que padecen de acciones intimidatorias sistemáticas, presentan baja autoestima y altos montos de ansiedad. Existen víctimas pasivas y víctimas provocadoras. Las víctimas pasivas son niños, niñas y/o adolescentes que se caracterizan por ser ansiosos, inseguros, cautelosos, sensibles, indefensos. En cambio, las víctimas provocadoras son hiperactivos, ansiosos, irritables y constantemente andan a la defensiva; suelen tener problemas de concentración y se comportan de manera que causan irritación y tensión a su alrededor.

Estudios internacionales señalan que la intimidación tiene su mayor frecuencia a los 12 años, estudios chilenos son coherentes con obtener cifras donde los mayores porcentajes de intimidación se producen en 7° año básico.

⁴ Libro: Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos. Abraham Magendzo, Maríalsabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.

PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Los objetivos propuestos para abordar la Violencia Escolar son:

Objetivo General:

Promover un clima de convivencia escolar sana y positiva en el colegio.

Objetivos Específicos:

- Promover entre los estudiantes relaciones interpersonales positivas.
- Sensibilizar a la comunidad escolar respecto a la existencia del fenómeno de intimidación y/o acoso escolar al interior del establecimiento educacional.
- Implicar a los docentes y padres/madres/apoderados.
- Definir normas claras frente a acciones intimidatorias.
- Interrumpir situaciones de violencia escolar detectadas al interior del establecimiento educacional.
- Realizar acciones a nivel individual y grupal, destinadas a abordar y revertir situaciones de violencia escolar detectadas.

El colegio Cruz del Sur generará tres líneas de acción (Figura N°1) para abordar la violencia escolar, las cuales se describen a continuación:

1. Promoción de la Convivencia Escolar sana y positiva:

En base a lo anterior, la comunidad educativa deberá generar estrategias para promocionar el buen trato dentro y fuera del aula, por medio de talleres y actividades formativas, recreativas y psicoeducativas.

Se entenderá por Convivencia Escolar Sana y Positiva la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una óptima interrelación entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.⁵

⁵ Ley de Violencia Escolar N° 20.536, Ministerio de Educación.

Para abordar esta línea de acción, las estrategias pueden enmarcarse en las actividades contempladas en el Plan Formativo del colegio y en la intervención de Inspectoría y Orientación, Psicóloga, profesores (as) y/o Directivos. Los responsables de generar estas estrategias de intervención son: Equipo Directivo, Profesores Consejeros, Profesores de asignaturas y Profesionales de apoyo.

2. Prevención de Violencia Escolar:

A nivel de toda la comunidad educativa se generarán estrategias para prevenir la violencia escolar y/o bullying por medio de talleres y actividades formativas y recreativas.

Para abordar esta línea de acción, las estrategias pueden enmarcarse dentro de la intervención de la Inspectoría y Orientación, psicóloga, profesor Consejero en hora de orientación, talleres para padres y alumnos realizados por profesionales invitados (PDI, SENDAS, etc) y del establecimiento.

3. Detección y atención de Casos de Violencia y Acoso Escolar:

Se abordarán los casos de Violencia y Acoso Escolar aplicando un **Protocolo de Acción**.

Cabe señalar que como dice la Ley de Violencia Escolar N° 20.536, en cada establecimiento educacional debe existir un Encargado de Convivencia Escolar, quien deberá, en conjunto con el Consejo Escolar, velar por el fiel cumplimiento de las acciones indicadas en la Pauta de Acción ante situaciones de violencia y/o acoso escolar.

Figura N° 1: Líneas de acción del Establecimiento Educacional

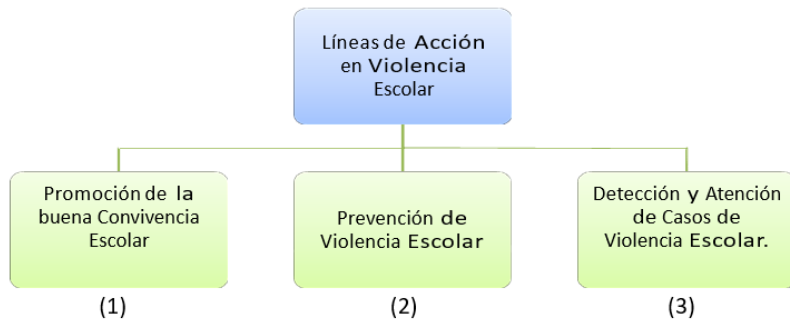
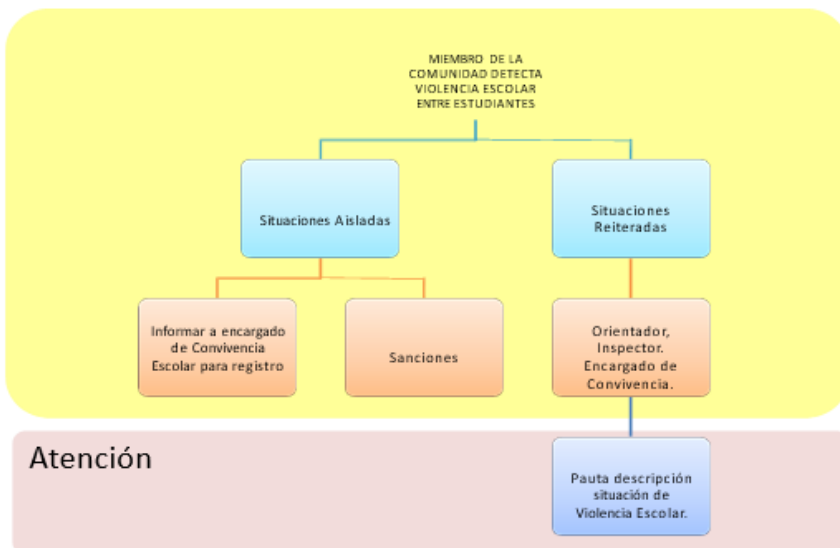


Figura N° 2: Línea de Acción de Promoción (1) y Prevención (2)



Figura N° 3: Fases de la Intervención en caso de Violencia Escolar (3)

Detección



PAUTA DE ACCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA Y/O ACOSO ESCOLAR

Fase 1: Atención

Si algún miembro de la comunidad educativa observa situaciones de violencia escolar, entre los estudiantes del establecimiento, deberá informar al Encargado de Convivencia Escolar, Director, Inspector General y/o Profesor Consejero (a), con el objetivo de que la situación pueda ser abordada.

Si se detecta que las conductas han sido reiteradas y el estudiante víctima manifiesta sentirse afectado constantemente por la intimidación de otro, entonces podría sospecharse que se está frente a un caso de acoso escolar; en ese caso el Encargado de Convivencia Escolar, Director, Inspector General/directivo y/o profesor consejero, deberán aplicar la **Pauta de descripción de la situación de Violencia Escolar (ver anexo N° 1)**, con el fin de indagar en mayor profundidad la problemática, recabando información sobre la situación, escuchando a las partes y evaluando la gravedad de la falta cometida.

El Encargado de Convivencia Escolar es el responsable de mantener un registro de las situaciones en las que se requiere su intervención, utilizando un Libro de Acta, donde debe ir adjuntando además los registros de las pautas de apoyo de las entrevistas realizadas a los estudiantes involucrados en situaciones de violencia escolar.

Fase 2: Pasos para detectar (Despistaje)

Si se sospecha de una situación de acoso escolar, se pueden aplicar además las **Pautas de Cotejo para Docentes A y B (Anexo n°2) y Apoderados. (Anexo N° 3)**, donde se establecen indicadores que permiten detectar un posible acoso escolar.

El Encargado de Convivencia Escolar en conjunto con Psicóloga y Directivos analizarán la información recopilada, y determinarán si se trata de un caso de violencia escolar o bullying. Dependiendo de esta diferenciación, son las líneas de acción a seguir.

Fase 3: Líneas de Intervención

A) Si se detecta un caso de VIOLENCIA ESCOLAR

1. Encargado de Convivencia Escolar realiza el procedimiento de resolución de conflictos, donde se debe recabar información sobre la situación, escuchando a las partes y evaluando la gravedad de la falta cometida, considerando los intereses y puntos de vista de los involucrados. El encargado de convivencia escolar determinará si procede informar al apoderado.

- Encargado de Convivencia Escolar aplica las consecuencias según el Manual de Convivencia Escolar y deberá registrar en un libro de acta las acciones realizadas.

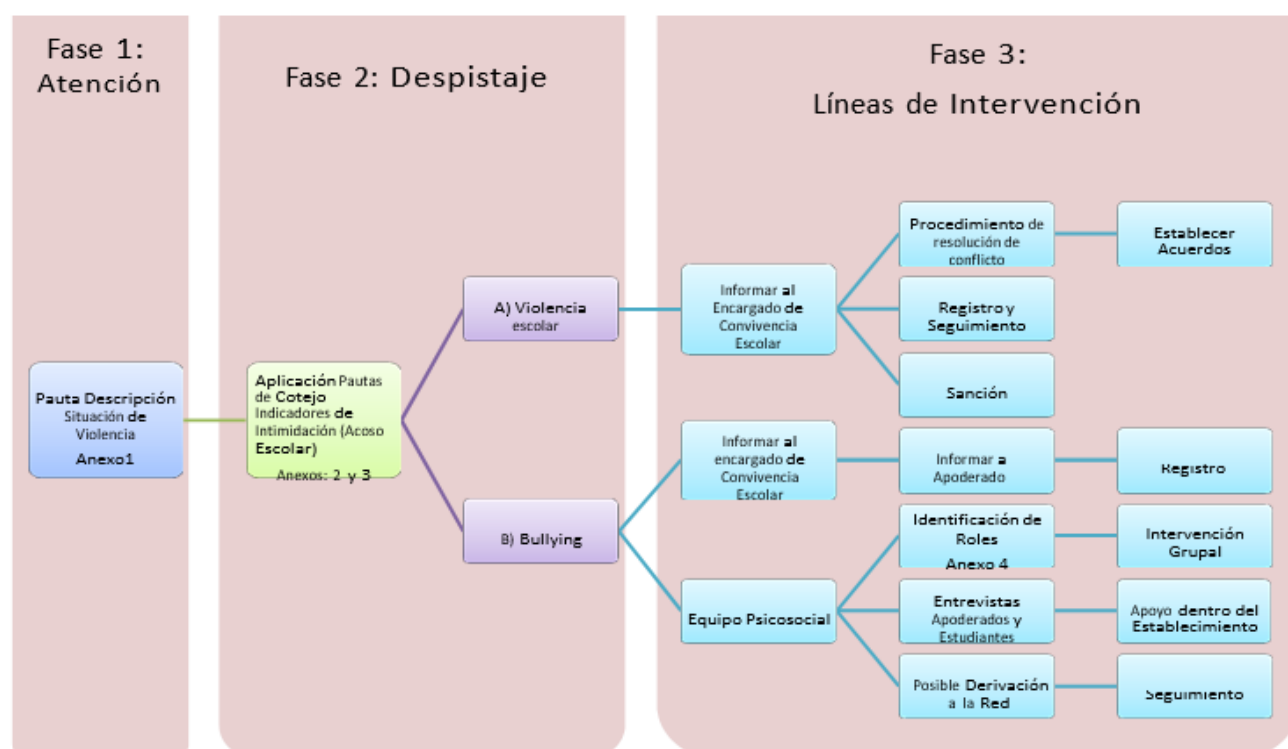
B) Si se detecta un caso de BULLYING O ACOSO ESCOLAR

- Encargado de Convivencia Escolar junto con Director y/o Inspector deberá dar cuenta al apoderado de la situación de intimidación entre pares y aplicar sanciones según el Manual de Convivencia Escolar del colegio; esto último con el objetivo de interrumpir la situación de intimidación detectada.
- Equipo de Prevención (Director, Inspector, Profesor Consejero, Encargado de Convivencia Escolar) del establecimiento educacional aplica **Instrumento de Detección de Roles** (ver Anexo N° 4), para generar **Estrategias de intervención grupal y acompañamiento a la víctima y al intimidador** (ver anexo N° 5) en el proceso de intervención al interior del mismo establecimiento.
- Si existe un proceso judicial, el Equipo Psicosocial de Prevención realizará seguimiento al respecto, y apoyará a los estudiantes involucrados y sus familias al interior del establecimiento.
- El Equipo encargado de convivencia escolar realizará una evaluación del estado emocional de los estudiantes involucrados, con el fin de generar derivación a un apoyo externo de ser necesario.

En caso de que se realice una denuncia de acoso escolar o bullying directamente ante la justicia, sin que el establecimiento educacional haya tenido antes oportunidad de desarrollar este protocolo de acción, se debe proceder de acuerdo a la detección de un caso de bullying aplicando los puntos 2, 3 y 4 antes mencionados.

Figura N° 4: Pauta de Acción ante Violencia Escolar entre Estudiantes

Pauta de Acción ante Violencia Escolar entre Estudiantes



Anexo N° 1

Pauta de descripción de la situación de Violencia Escolar

Extraído y construido a partir del libro “Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos” de Abraham Magendzo, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.

El encargado de Convivencia Escolar deberá utilizar la pauta, con el objetivo de recabar y registrar la información sobre la situación de violencia escolar. Escuchará a las partes y evaluará la gravedad de la falta cometida, considerando los intereses y puntos de vista de cada estudiante involucrado.

Identificación:

Nombre	
Curso:	
Edad:	

Nombre	
Curso:	
Edad:	

Nombre	
Curso:	
Edad:	

Nombre	
Curso:	
Edad:	

Describir la problemática y los motivos de la situación de violencia escolar.

¿Quiénes participaron en esta situación?

¿Hace cuánto tiempo pasa esto?

¿Esto pasa dentro de la escuela y/o fuera del establecimiento? (sala de clases, recreos, barrio, casa, medios de comunicación, etc)

¿Cuándo pasan estas situaciones, como se sienten los involucrados? (hacer referencia a las emociones /sentimientos de los involucrados)

¿Qué han realizado para solucionar el problema?, ¿han comentado esta situación con otras personas (compañeros/as, profesores/as, paradocentes, inspector/a, orientador/a, padre/madre/apoderado(a), etc.)?

¿Han tratado de llegar a algún acuerdo? ¿Cuál?

Conclusiones y sanciones aplicadas a los estudiantes según el Manual de Convivencia Escolar.

Nombre y firma
Encargado de Convivencia Escolar

Nombre del Establecimiento: _____

Punta Arenas, _____

ANEXO N° 2

PAUTA DE COTEJO PARA DOCENTES A:

INDICADORES QUE PUEDEN DEVELAR INTIMIDACIÓN Y/O ACOSO ESCOLAR EN UN ESTUDIANTE

Extraído y construido a partir del libro "Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos" de Abraham Magendzo, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.

Si bien ninguno de estos síntomas por si solo es suficiente para establecer que un estudiante esté siendo víctima de acciones intimidatorias, la presencia de alguno de ellos puede dar señales de que algo le acontece:

	INDICADORES	PRESENCIA
1	Retraimiento, tornarse silencioso/a, pensativo/a	
2	Alejamiento de las actividades que antes le llamaban la atención	
3	No desear ir al colegio, sin razón aparente	
4	Hacer la cimarra, capear clases frecuentemente	
5	Hacerse el/la enfermo/a muy a menudo	
6	Sentirse mal o enfermarse en el colegio con frecuencia y sin razón aparente	
7	Presentar conductas violentas sin causa aparente	
8	"Perder" sus cosas o que estas le sean quitadas	
9	Destrucción de sus pertenencias muy a menudo	
10	Llegar al establecimiento educacional con moretones y/o herido por golpes	
11	Llorar fácilmente cuando se le habla del colegio	
12	No querer juntarse con sus compañeros/as	
13	No tener amigos/as en el colegio	
14	Estar atemorizado/a	
15	Estar triste, decaído/a	
16	Parecer preocupado/a	
17	Andar enojado/a	
18	Estar cansado/a	
19	Estar inseguro/a	
20	Sentirse incapaz intelectualmente.	
21	Bajar el rendimiento escolar o académico	
22	Les hacen bromas desagradables, les ponen sobrenombres, los insultan, los menosprecian, los ridiculizan	
23	Es denigrado, amenazado, intentan dominarlo y subyugarlo los otros niños/as	
24	Es objeto de burlas y risas desdeñosas y hostiles.	

25	Es constantemente molestado y en muchas ocasiones les provocan daños físicos al empujarlos, patearlos, etc.	
26	Tienden a verse envueltos en discusiones y peleas en las que se encuentran indefensos y de las que tratan de huir.	
27	Es solitario, no se juntan con sus compañeros/as de curso y suelen no tener amigos/as	
28	Durante los recreos intenta quedarse cerca del profesor/a o de otros adultos.	
29	En la sala de clases presenta dificultad para hablar frente a los demás.	
30	Muestra desinterés por el trabajo escolar.	

Algunas Consideraciones

Cuando se sospecha que se trata de un caso de intimidación o acoso escolar, la primera medida es informarse adecuadamente sobre lo que es la intimidación, para así poder diferenciar correctamente de los conflictos, malas relaciones, jugarretas, bromas y chistes que suelen ser bastantes comunes entre los estudiantes.

Se han descrito algunas señales a las que hay que estar atento para detectar si un estudiante está siendo víctima de intimidación. De esta manera, es importante tener presente que:

- Les hacen bromas desagradables, les ponen sobrenombres, los insultan, los menosprecian, los ridiculizan.
- Son denigrados, amenazados, intentan dominarlos y subyugarlos.
- Son objeto de burlas y risas desdeñosas y hostiles.
- Son constantemente molestados y en muchas ocasiones les provocan daños físicos al empujarlos, patearlos, etc.
- Tienden a verse envueltos en discusiones y peleas en las que se encuentran indefensos y de las que tratan de huir.
- Es posible que les destruyan o quiten sus pertenencias personales y les roben su dinero.
- Presentan hematomas, heridas o cortes que resultan difíciles de explicar por causas naturales.
- Son solitarios, no se juntan con sus compañeros/as de curso y suelen no tener amigos/as.
- Durante los recreos intentan quedarse cerca del profesor/a o de otros adultos.
- En la sala de clases presentan dificultad para hablar frente a los demás.
- Dan una impresión de ser inseguros/as y ansiosos/as.
- Se los observa tristes, deprimidos/as, afligidos/as y desganados/as.
- Muestran desinterés por el trabajo escolar.
- Pueden bajar su rendimiento académico.

PAUTA DE COTEJO PARA DOCENTES B:

¿COMO SABER SI UN ESTUDIANTE ESTÁ INTIMIDANDO A ALGÚN COMPAÑERO/A?

Si bien ninguno de estos síntomas por si solo es suficiente para establecer que un estudiante realiza acciones intimidatorias, la presencia de alguno de ellos puede dar señales de que algo acontece. A continuación se han descrito algunas señales que pueden ayudar a detectar a los posibles intimidadores:

	INDICADORES	PRESENCIA
1	Cuando un estudiante hiere deliberadamente a otro estudiante.	
2	Hay evidencias de que un estudiante le ha sacado o dañado las pertenencias de otro.	
3	Al conversar acerca de su comportamiento inapropiado, el estudiante no admite haber hecho algo equivocado, no asumiendo su responsabilidad en los hechos.	
4	Aunque llegase a admitir haber hecho algo equivocado, no se evidencia un genuino arrepentimiento ni empatía con la víctima.	
5	Aparentemente disfrutan haciéndoles daño a otros y viéndolos/as sufrir.	
6	Pueden contar historias y/o inventar rumores sobre otros que, posteriormente, se descubren que eran falsas.	
7	Los estudiantes se ponen nerviosos o callados ante su presencia.	
8	Descubre que algunos estudiantes mienten para protegerlo.	

Algunas consideraciones

Cuando se sospecha o detecta un caso de intimidación, es relevante tener mucha cautela de cómo proceder de manera de poder ayudar eficazmente al estudiante que está siendo intimidado. De nada sirve tener solo una conversación o castigar al intimidador, porque esto puede generar que éste intente tomar severas represalias contra su víctima por el hecho de haber “hablado”.

Otro aspecto importante a considerar es que la intimidación no se trata solo de un problema entre dos individuos, sino que es un fenómeno que incorpora a otros, por lo que resulta indispensable trabajar el problema con todo el curso. Es por esta razón que se recomienda elaborar normas en conjunto con todos los estudiantes para regular la intimidación, tener conversaciones frecuentes con los estudiantes respecto a esta problemática, integrar y reunir a los padres/madres/apoderados(as), es decir, mantenerlos informados(as) de lo que acontece con sus hijos/as y utilizar metodologías educativas centradas en el aprendizaje cooperativo, entre otras.

También se sugiere tener conversaciones de forma individual tanto con el intimidador como con el intimidado en tiempos diferidos. Para ello se han diseñado diversas pautas de entrevista que tienen como finalidad orientar a los adultos para proceder adecuadamente durante dichas conversaciones.

ANEXO N° 3

PAUTA DE COTEJO PARA APODERADOS/AS: INDICADORES DE INTIMIDACIÓN (ACOSO ESCOLAR)

Extraído y construido a partir del libro "Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos" de Abraham Magenzó, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.

INDICADORES	PRESENCIA
Llega a casa con su ropa, libros y posesiones personales dañadas, rotas o estas le han sido robadas.	
Presenta moretones, heridas, cortes y rasguños que resultan difíciles de explicar por causas naturales.	
Ha perdido el interés por asistir al colegio y por realizar las tareas escolares	
Presenta una baja en su rendimiento académico.	
Tiene pocos amigos/as con quien compartir tanto en el colegio como en su tiempo libre en la casa (jugar, ir de compras, deportes, hablar por teléfono).	
No invita a compañeros/as de curso a su casa y rara vez desea ir a la casa de amigos/as	
Presenta falta de apetito, dolores de cabeza y/o estomago (especialmente en las mañanas).	
Presenta alteraciones del sueño: insomnio, pesadillas o llora mientras duerme.	
Pide dinero extra o saca dinero a escondidas a los miembros de su familia (dinero que debe ser entregado al intimidador/a)	
Cuando vuelve del colegio, se le observa ansioso, triste, alicaído, con los ojos lagrimosos.	
Presenta un aspecto triste, deprimido y de infelicidad.	
Cambia de humor de forma inesperada.	
Se torna irritable y presenta explosiones de enfado repentinas.	
Ha pensado o ha intentado suicidarse.	

¿COMO SABER SI SU HIJO/A ESTA SIENDO INTIMIDADO/A?

Darse cuenta de que un hijo/a está siendo intimidado/a puede llegar a ser una experiencia difícil y estresante para cualquier madre y/o padre. Es posible que durante ese proceso sienta rabia, culpa y confusión, especialmente porque muchas veces no se tiene claridad de cuál es la mejor forma de reaccionar y que acciones deben ser tomadas para ayudar de la mejor manera posible a los hijos/as.

Se recomienda que la primera acción a realizar sea informarse adecuadamente de lo que es la intimidación escolar. Posteriormente, debe poner atención a ciertas señales que se describirán a continuación. **Es importante indicar que ninguna de estas señales por si solas puede llegar a ser un indicador preciso de**

intimidación. Es recomendable que contraste lo que observa en la casa con la percepción de los profesores/as en el establecimiento educacional y que observe si dichas señales se prolongan en el tiempo.

Usted debe observar si su hijo/a:

- Llega a casa con su ropa, libros y posesiones personales dañadas, rotas o estas le han sido robadas.
- Presenta moretones, heridas, cortes y rasguños que resultan difíciles de explicar por causas naturales.
- Ha perdido el interés por asistir al colegio y por realizar las tareas escolares.
- Presenta una baja en su rendimiento académico.
- Tiene pocos amigos/as con quien compartir tanto en el colegio como en su tiempo libre en la casa (jugar, ir de compras, deportes, hablar por teléfono).
- No invita a compañeros/as de curso a su casa y rara vez desea ir a la casa de amigos/as.
- Presenta falta de apetito, dolores de cabeza y/o estomago (especialmente en las mañanas).
- Presenta alteraciones del sueño: insomnio, pesadillas o llora mientras duerme.
- Pide dinero extra o saca dinero a escondidas a los miembros de su familia (dinero que debe ser entregado al intimidador/a).
- Cuando vuelve del colegio, se le observa ansioso, triste, alicaído, con los ojos lagrimosos.
- Presenta un aspecto triste, deprimido y de infelicidad.
- Cambia de humor de forma inesperada.
- Se torna irritable y presenta explosiones de enfado repentinas.
- Ha pensado o ha intentado suicidarse.

Para asegurarse o confirmar que su hijo/a está siendo intimidado, se han diseñado algunas preguntas que pueden resultarle de ayuda:

Cuando su hijo/a tiene entre 5 y 10 años:

- ¿Qué hiciste hoy en el colegio?
- ¿Hiciste algo que te haya gustado?
- ¿Hiciste algo que no te haya gustado?
- ¿Con quién o quiénes jugaste?
- ¿A qué jugaste?
- ¿Lo pasaste bien jugando?

- ¿Te hubiese gustado jugar a otra cosa con otro compañero/a?
- ¿Tienes ganas de ir al colegio mañana?

Cuando su hijo/a tiene entre 11 y 17 años

- ¿Qué hiciste a la hora de almuerzo?
- ¿Te gustaría invitar a un amigo a la casa?
- ¿Hay alguna asignatura que no te guste?
- ¿Hay algún compañero/a que no te agrada? Por qué?
- ¿Tienes ganas de ir al colegio mañana?

Si sospecha o ha logrado constatar que su hijo/a está siendo intimidado, aunque sienta rabia, pena u otras emociones, ante todo debe mantener la calma. Debe evitar sobre-reaccionar y entrar en disputa culpabilizando a los intimidadores y al colegio. **Si no sabía que su hijo estaba siendo intimidado es probable que el colegio tampoco lo sepa.** Los profesores/as no están todo el día frente a los estudiantes y, además, la intimidación suele operar cuando los adultos no están presentes.

ANEXO N° 4

IDENTIFICACIÓN DE ROLES PARA INTERVENCIÓN EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

Extraído y construido a partir del libro "Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos" de Abraham Magendzo, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.

El siguiente instrumento ha sido realizado para permitir la intervención en los casos de acoso escolar que se detecten en el establecimiento educacional. De este modo, al momento de intervenir en aula se podrá potenciar y mediar en los procesos que requieren cada uno de los actores involucrados en la situación de intervención.

Para lo anterior, se debe tomar cuenta los siguientes roles:

Intimidadores líderes: Aquellos que toman la iniciativa, eligen generalmente a víctimas de su misma edad o menores.

Asistentes del intimidador/a: Quienes se unen al intimidador/a

Reforzadores del intimidador/a: pares que apoyan al intimidador/a

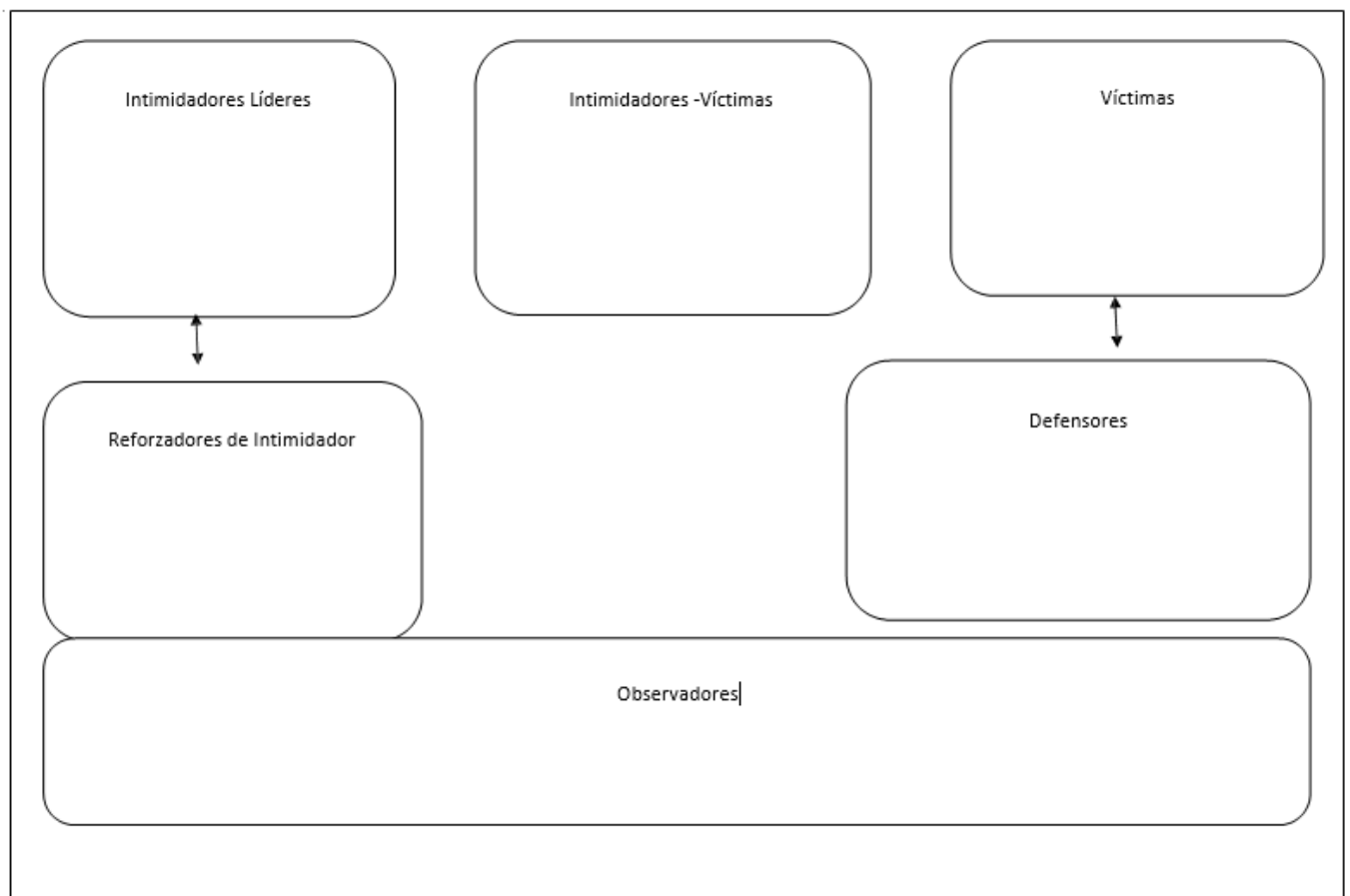
Intimidadores Víctimas: Aquellos estudiantes que intimidan, pero que a su vez son intimidados/as por otros compañeros/as de curso, es el más difícil de reconocer, pues son impulsivos, molestan y/o provocan que otros les agredan, molestando bajo la excusa de que lo hacen en defensa propia (son un tercio de los estudiantes que se definieron como intimidadores). Ellos tienden a provocar actitudes negativas por parte de sus compañeros/as y no son socialmente aceptados.

Defensores: pares que tratan de ayudar y proteger a la víctima

Testigos: estudiantes que prefieren mantenerse alejados de la situación.

Víctimas: estudiantes que padecen de acciones intimidatorias sistemáticas, presentan baja autoestima y altos montos de ansiedad. Existen víctimas pasivas y víctimas provocadoras:

- o Víctimas pasivas son niños, niñas y/o jóvenes que se caracterizan por ser ansiosos, inseguros, cautelosos, sensibles, indefensos.
- o Víctimas provocadoras son hiperactivos, ansiosos, irritables y constantemente andan a la defensiva. Suelen tener problemas de concentración y se comportan de manera que causan irritación y tensión a su alrededor.



ANEXO N° 5

Estrategias de intervención grupal y acompañamiento a la víctima y al intimidador en situación de acoso escolar

Extraído y construido a partir del libro “Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlo” de. Abraham Magendzo, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.

Intervenciones en Bullying

Dada su naturaleza colectiva, las intervenciones para afrontar y prevenir el acoso escolar deben estar dirigidas a toda la comunidad escolar, con la participación activa de todos los miembros que la componen, y no a intervenir sólo con la víctima y el intimidador.

Objetivos de la Intervención Objetivos Específicos

- Interrumpir situaciones de violencia escolar detectadas al interior del establecimiento escolar.
- Realizar acciones a nivel individual y grupal, destinadas a abordar y revertir situaciones de violencia escolar detectadas.

Consideraciones para la intervención

El género es una consideración importante para la realización de intervenciones. Los hombres tienden a utilizar ataques físicos más que las mujeres; la intimidación en las mujeres es más indirecta o relacional y puede incluir la exclusión o aislamiento social; por lo mismo, existen mayores dificultades para visibilizar este tipo de situaciones, pero a su vez ellas presentan actitudes más favorables hacia las víctimas, especialmente en la adolescencia. Las mujeres también muestran mayor disposición a involucrarse en actividades contra la intimidación en las escuelas.

Las intervenciones contra la intimidación deben estar diseñadas según las necesidades de desarrollo específico de los niños/as y adolescentes.

Al considerar los problemas de la intimidación desde una perspectiva del desarrollo, pueden reconocerse diferentes capacidades, motivaciones, y vulnerabilidades en la dinámica de los grupos de pares. Por ejemplo, los niños/as pequeños están más dispuestos generalmente a aceptar la autoridad del maestro y las actividades curriculares, así como las políticas escolares reflejadas en la influencia del docente. El clima general entre pares y las actitudes hacia las víctimas se vuelven más negativas al inicio de la adolescencia, particularmente entre los varones. Sin embargo, en la adolescencia tardía, re-emergen las actitudes positivas hacia las víctimas.

Una perspectiva de ciclo vital también apunta a que los esfuerzos de prevención deben realizarse al inicio de la trayectoria académica, pues con el desarrollo, las conductas individuales se consolidan y existe una resistencia al cambio.⁶

Cuando se sospecha de que se trata de un caso de intimidación o acoso escolar, la primera medida es informarse adecuadamente sobre lo que es la intimidación, para así poder diferenciar correctamente de los conflictos, malas relaciones, jugarretas, bromas y chistes que suelen ser bastantes comunes entre los estudiantes.

Se han descrito algunas señales a las que hay que estar atento para detectar si un estudiante está siendo víctima de intimidación. De esta manera, es importante tener presente que:

- ❖ Les hacen bromas desagradables, les ponen sobrenombres, los insultan, los menosprecian, los ridiculizan.
- ❖ Son denigrados/as, amenazados/as, intentan dominarlos/as y subyugarlos/as.
- ❖ Son objeto de burlas y risas desdeñosas y hostiles.
- ❖ Son constantemente molestados y en muchas ocasiones les provocan daños físicos al empujarlos, patearlos, etc.
- ❖ Tienden a verse envueltos en discusiones y peleas en las que se encuentran indefensos y de las que tratan de huir.
- ❖ Es posible que les destruyan o quiten sus pertenencias personales y les roben su dinero.
- ❖ Presentan hematomas, heridas o cortes que resultan difíciles de explicar por causas naturales.
- ❖ Son solitarios, no se juntan con sus compañeros/as de curso y suelen no tener amigos/as.
- ❖ Durante los recreos intentan quedarse cerca del profesor/a o de otros adultos.
- ❖ En la sala de clases presentan dificultad para hablar frente a los demás.
- ❖ Dan una impresión de ser inseguros/as y ansiosos/as.
- ❖ Muestran desinterés por el trabajo escolar.
- ❖ Pueden bajar su rendimiento académico.

Cuando se sospecha o detecta un caso de intimidación, es relevante tener mucha cautela de cómo proceder de manera de poder ayudar eficazmente al estudiante que está siendo intimidado. De nada sirve tener solo una conversación o castigar al intimidador, porque esto puede generar que éste intente tomar severas represalias contra su víctima por el hecho de haber “hablado”.

Otro aspecto importante a considerar es que la intimidación no se trata solo de un problema entre dos individuos, sino que es un fenómeno colectivo, por lo que resulta indispensable trabajar el problema con todo el curso. Es así como se recomienda elaborar normas en conjunto con todos los estudiantes para regular la intimidación, tener conversaciones frecuentes con los estudiantes respecto a esta problemática, integrar y reunir a los padres/madres/apoderados (as), es decir, mantenerlos informados de lo que acontece con sus hijos/as y utilizar metodologías educativas centradas en el aprendizaje cooperativo, entre otras.

También se sugiere tener conversaciones de forma individual, tanto con el intimidador como con el intimidado en tiempos diferidos. Para ello se han diseñado diversas pautas de entrevista que tienen como finalidad orientar a los adultos para proceder adecuadamente durante dichas conversaciones.⁷

Para una intervención en Bullying, no importa qué actividad concreta se realice, sino tener claridad de los roles que se establecen en los cursos o grupos, para así:

- Interrumpir la situación de **Intimidación**: Cualquier adulto del establecimiento educacional puede y debe interrumpir la situación de intimidación. Es por esto la necesidad que previamente el establecimiento tenga una normativa clara y conocida por todos los miembros que la componen.
- Potenciar a las **Víctimas**: permitiéndoles destacarse y desarrollar sus potencialidades, generando un cambio en su estatus en el curso.
- Potenciar a los **Defensores de la Víctima**: Los defensores suelen dejar de actuar, ya que los intimidadores se ubican en un nivel superior de dominancia a nivel de los pares. Por esto, es imprescindible movilizar a estos niños/as y/o adolescentes para que mantengan esta posición.

Director/Inspector y Psicóloga del Colegio

- Potenciar a los **Observadores**: se debe movilizar a los observadores hacia el rol de defensores. De esta manera, el intimidador y los reforzadores de intimidador disminuyen su poder y la víctima se potencia.

*Una convivencia
positiva, es la capacidad de las personas
de vivir con otras, de con-vivir"*

⁶ Estado del arte de las experiencias y proyectos de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Agencia Panamericana de la Salud y Agencia de Cooperación Técnica Alemana. Fomento de desarrollo juvenil y prevención de la violencia en América Latina. Dina Krauskopf, Lynnethe Chaves. Costarica, 2006.

⁷ Libro: Intimidación entre estudiantes. Cómo identificarlos y cómo atenderlos. Abraham Magendzo, María Isabel Toledo y Carolina Rosenfeld. Editorial LOM.